

**ADENDA No. 01**

**INVITACION PRIVADA No. 005 – 2024**

**EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHIA EMSERCHIA E.S.P.**

De conformidad con lo establecido en el capítulo I numeral 13 del Acuerdo No. 005 de 2022 y con sujeción a las normas que rigen la contratación para la Empresa de Servicios Públicos de Chía EMSERCHIA E.S.P., la Empresa podrá modificar los pliegos de condiciones mediante adenda que se publicará en la página Web [www.secop.gov.co](http://www.secop.gov.co) y teniendo en cuenta las observaciones presentadas por los posibles oferentes, se procede a realizar la siguiente modificación a la **INVITACIÓN PRIVADA No. 005 DE 2024** cuyo objeto es: **“SUMINISTRO DE PRODUCTOS ENZIMÁTICOS UTILIZADOS EN LA OPERACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PTAR CHIA I, CON EL FIN DE AMINORAR LOS MALOS OLORES ORIGINADOS POR ESTA, LA CUAL ES OPERADA POR LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHÍA – EMSERCHIA E.S.P.”**

**PRIMERO:** Se modifica el numeral 3.2 **EXPERIENCIA ESPECIFICA**, de la Invitación Privada No. 005 de 2024, la cual quedara así:

**3.2. EXPERIENCIA ESPECIFICA:**

Sin perjuicio de la experiencia exigida en el numeral anterior, el proponente deberá acreditar experiencia específica, en la ejecución de tres (3) contratos de suministro terminados y liquidados, cuyo objeto sea igual o similar al objeto de la presente invitación, cuya sumatoria sea igual o superior al valor del presupuesto oficial del presente proceso.

Cada uno de los contratos acreditados, deberán estar inscritos en uno de los siguientes código del clasificador de bienes y servicios UNSPSC del RUP hasta el tercer nivel descritos a continuación:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
47	10	16
76	12	17

Este requisito se acredita de la siguiente manera:

Cuando el contratante del proponente haya sido una entidad del estado, se deberá allegar y una de las siguientes alternativas:

- Copia de la respectiva certificación de cumplimiento del contrato, expedida por el representante legal de la entidad contratante, a la cual deberá contener la información referente a: número y objeto del contrato, identificación de los sujetos contractuales, fecha de suscripción del contrato, fecha de inicio y terminación, valor ejecutado y manifestación del cumplimiento a satisfacción.
- Acta de liquidación del contrato
- Cuando el contratante del proponente haya sido un particular, se deberá allegar copia de la respectiva certificación o constancia de su cumplimiento, expedida por el contratante, la cual deberá contener la información referente a: número y objeto del contrato, identificación de los sujetos contractuales, fecha de suscripción del contrato, fecha de inicio y terminación, valor ejecutado y manifestación del cumplimiento a satisfacción.
- Cuando el proponente, acredite experiencia en consorcio o unión temporal, se tomará la experiencia en proporción a la participación del individuo en dicho consorcio o unión temporal, o valor equivalente al porcentaje de participación respecto al valor del contrato ejecutado, para lo cual deberá allegar



copia del documento de constitución del consorcio o unión temporal, cuando en la certificación de cumplimiento no conste dicha información.

Los demás términos, especificaciones, procedimientos y condiciones establecidos en proceso de la Invitación Privada No 005 de 2024, permanecen iguales.

Se expide la presente Adenda No. 01, a los quince (15) días del mes de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

ORIGINAL FIRMADO  
**CINNDY VANESSA GARAY GARZON**  
GERENTE – EMSERCHIA E.S.P.

*Proyectó: María Cristina Parra Espinosa/PU Dirección Jurídico y de Contratación*  
*Revisó: Jaime Alexis Castro Santos / Director Jurídico y de Contratación*